

310001
ok



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1688
QUILLON, lunes 31 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LEAL ARRIAGADA JESSICA IVONNE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:180.000
Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JESSICA LEAL ARRIAGADA (ENFERMERA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 26, (05 HORAS) MES DE DICIEMBRE/2018. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.:1.153 DE FECHA 29/09/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.326 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		180.000	18110137-7	C-0

TOTALES : 200.000 200.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME